



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretario interino | Lcdo. Eliezer Ramos Parés | ramospr@de.pr.gov

10 de agosto de 2021

Subsecretario asociado, subsecretario de Administración, secretaria asociada de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, ayudantes especiales a cargo de los distritos escolares, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, trabajadores sociales escolares, consejeros profesionales, enfermeros escolares y psicólogos escolares

[Enlace firmado](#)

*Eliezer Ramos Parés, Lcdo.
Secretario interino*

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE SUICIDIO DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El 12 de agosto de 1999 se firmó la Ley 227, según enmendada y se creó la Comisión para la Implantación de la Política Pública en Prevención del Suicidio en Puerto Rico. Su propósito principal es establecer, implantar y coordinar acciones y estrategias para evitar intentos y actos de suicidio. El Secretario del Departamento de Salud es el Presidente de esta Comisión que está integrada por once jefes de agencias, miembros del gabinete del Gobernador, incluyendo al Secretario del Departamento de Educación.

El comportamiento suicida puede exhibirse como idea, amenaza, intento o muerte por suicidio. Se observa en personas de todas las edades, sin importar el nivel socio-económico o educativo, preferencia religiosa o política. El suicidio es la manifestación más extrema de violencia, por ser violencia auto infligida.

*Con el objetivo de crear conciencia sobre la magnitud de este problema y de orientar a los estudiantes y al personal del Departamento de Educación, se estará realizando una campaña de orientación y sensibilización del 10 de agosto al 10 de septiembre de 2021. Como parte de esta campaña el 12 de agosto se celebrará, el **Día Nacional de Prevención del Suicidio**. Instamos a que ese día se vistan de **color anaranjado** con el propósito de crear conciencia sobre la importancia de estar alerta y preguntar sobre la ideación suicida en aquellas personas que pudieran estar en peligro. Este año el lema es **Elige VIVIR**. El suicidio se puede prevenir.*

Elegir vivir supone darnos la oportunidad en medio de una crisis en nuestra cotidianidad, para hacer las cosas diferentes. **Elegir** trae a colación nuestra libertad para obrar y escoger entre varias posibilidades, siendo una de estas **vivir**. Parte fundamental de las iniciativas de prevención de suicidio es concientizar sobre las formas en que podemos ayudar a alguien en riesgo. Este año le añadimos el énfasis en la elección que es vivir a sabiendas de que no se trata de erradicar el sufrimiento en su totalidad sino de poder asumirlo desde otra perspectiva.

Además, el 10 de septiembre se celebra el **Día Mundial de la Prevención de Suicidio**, iniciativa de la Asociación Internacional de Prevención de Suicidio (IASP). El propósito de este día es promover el entendimiento del suicidio y desarrollar planes de prevención efectivos. Con nuestra participación, Puerto Rico demuestra que no detiene su marcha en la tarea de reducir el comportamiento suicida y salvar vidas, conciliando esfuerzos de todos los sectores del País.

A tales efectos, autorizamos al equipo interdisciplinario socioemocional (trabajadores sociales, consejeros profesionales, enfermeras escolares y psicólogos escolares) para que en unión a la comunidad escolar, se promuevan durante este mes que comprende del 10 de agosto al 10 de septiembre de 2021, actividades alusivas a la prevención de suicidio como lo son: charlas, repartir opúsculos, actividades con los estudiantes, grupos de discusión, murales, buzón de sueños y deseos o cualquier otra actividad referente a la prevención del suicidio y a la erradicación del estigma. Los temas como: el buscar ayuda, el respeto, la solidaridad, el amor hacia uno mismo y hacia los demás, la solución de conflictos, el manejo de emociones, el respeto a la diversidad, la aceptación, la comprensión y el bienestar común pueden ser parte de la campaña y de los temas a trabajar con los estudiantes y la comunidad escolar.

No cabe duda de que todo tenemos la gran responsabilidad de movilizarnos para que nuestra aportación al bienestar de nuestros niños, jóvenes y de nuestros empleados sea real y eficiente. Es prioritario enfrentar la realidad del suicidio que tanto está afectando a todos. No podemos quedarnos pasivos ante esta triste realidad, es por esto que exhorto a todos a que se involucren en esta campaña de prevención de suicidio que comienza el 10 de agosto y termina el 10 de septiembre. **LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS.**

Se adjunta alternativas de mensajes y material educativo a incluir por semana en las orientaciones y divulgaciones que realice el equipo interdisciplinario socioemocional en las comunidades escolares.

Para más información, pueden comunicarse con la doctora Regina D. Cibes Silva, supervisora del Programa de Psicología Escolar, al teléfono 787 773 3430 o al correo electrónico Cibes_r@de.pr.gov

Gracias anticipadas por su compromiso con esta encomienda.

Anejos